



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO; CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 11051 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017; EMITIDA POR LA CARRERA DE ENERGÍAS RENOVABLES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día **23 de agosto del año 2017**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la contratación antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 23 de agosto de 2017 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de impartición de un curso de bombeo fotovoltaico; conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 11051 de fecha 23 de agosto de 2017; emitida por la carrera de Energías renovables de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$26,420.68 pesos (Veintiséis mil cuatrocientos veinte pesos 68/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con fondos cuyo origen son **Recursos Propios**; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 23 de agosto de 2017, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la contratación antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.



Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de impartición de un curso de Bombeo Fotovoltaico; conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 11051 de fecha 23 de agosto de 2017; emitida por la carrera de Energías Renovables de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presenta únicamente la cotización por parte de "ATBES, S.A. DE C.V.; en la que dicho proveedor trata de hacer su mejor oferta, por lo que aunado de ser proveedor crediticio, es proveedor habitual y de precedentes satisfactorias con esta institución; así, con fundamento en lo que se establece en las fracciones I y XI del inciso A) del artículo 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, al existir razones justificadas para la contratación de marca determinada y por tratarse de un servicio profesional misma que se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que la propuesta se encuentre dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda contratar el mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 23 de agosto de 2017, signado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 11051 de fecha 23 de agosto del presente año se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la contratación del servicio citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$1,022,511.00 pesos (Un millón veintidós mil quinientos once pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2017, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.



↓

000



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa al proveedor "ATBES, S.A. de C.V.;" esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE

ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL

L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL

ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 23 de agosto del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **11051** de fecha(s) **23 de agosto del 2017** emitida(s) por el(la) Carrera de Energías Renovables, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Rec. Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Curso de Bombeo Fotovoltaico)

*Recibido:
01/09/17*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: CARLOS SIBAJA MARTINEZ " ATBES SA DE CV "
 DIRECCION: ACAPULCO 103 EJIDO STA MARIA 71220
 R.F.C.: SIMC870705GQ7
 TEL. Y FAX: 9512894971 9512894971

No. 5528

SANTA MARIA ATZOMPA OAXACA FECHA: 23/08/2017

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		CURSO DE BOMBEO FOTOBOLTAICO.	26,420.68	26,420.68

RECIBO DE PAGOS
 23 AGO 2017
 ELIANA 3033

SubTotal 26,420.68
 I.V.A. 4,227.32
 Total 30,648.00

REQ: 11051 // CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACION PROVEEDOR CREDITICIO.

ATENTAMENTE

ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DIR. DE CARRERA DE ENERGÍAS RE
 TIPO DE MATERIAL: CURSO/BOMBEO FOTOVOLTAICO.
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: PAGO URGENTE!

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 11051
Fecha: 22/08/2017
Fecha situación: 23/08/2017 15:48

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ
DEPARTAMENTO: 16 DIR. DE CARRERA DE ENERGÍAS RENOVABLES - GUADALUPE JAQUEZ

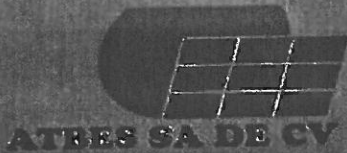
SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
1.00	007613	CURSO DE BOMBEO FOTOBOLTAICO.				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO



ALTA TECNOLOGIA EN BOMBEO Y ENERGIA SOLAR

Nombre: ING. ARTURO MENDOZA		Cotización No 10140521		
Compañía: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CD. JUÁREZ		Fecha: 02/08/2017		
Teléfono:		CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO		
		Yipente	Medio de Envío	
		15 DÍAS	Electrónico	
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	N/A	CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO EN CD. JUÁREZ	\$ 30,648.00	\$ 30,648.00
OBSERVACIONES:		TOTAL		\$ 30,648.00

CONDICIONES DE PAGO:
PAGADERO INMEDIATAMENTE SIN DEDUCCIÓN

CONDICIONES DE VENTA:
Precios sujetos a cambios sin previo aviso

TIEMPO DE ENTREGA: 2-4 DIAS HÁBILES

*SUBTOTAL
IVA
25%*





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUÁREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-929

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

Nº. 5228

NOMBRE: CARLOS ALBERTO MARTINEZ P. ATSES SA DE CV
 DIRECCION: AV. APOLCO 133 EJIDO SAN MARA 71249
 R.F.C.: S140349705807
 TEL. Y FAX: 9512694711 9512694711

SANJA MARIA ATZOMPA - COAHUILA FECHA: 23/08/2017

FAVOR DE SUMINISTRAR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON ESTOS DATOS

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	Subtotal
1.00		CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO.	30,548.00	30,548.00

UTec. Juárez
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 24 AGO. 2017
RECIBIDO
 PARA [Firma] 07:25pm

SubTotal 30,548.00
 I.V.A. 1,000.00
 Total 31,548.00

OT: 11091 // CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO // MOTIVO ASIGNACION: ÚNICA COTIZACIÓN PROVEEDOR CREDITICIO

ASESORANTE
 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DIR. DE CARRERA DE ENERGIAS RE
 TIPO DE MATERIAL: CURSO/BOMBEO FOTOVOLTAICO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: **PAGO URGENTE!**

NOTA: FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN
 SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-03/RS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 5528

NOMBRE: ✓ CARLOS SIBAJA MARTINEZ " ATBES SA DE CV " "
 DIRECCION: ACAPULCO 103 EJIDO STA MARIA 71220
 R.F.C.: SIMC870705GQ7
 TEL. Y FAX: 9512894971 9512894971

SANTA MARIA ATZOMPA OAXACA FECHA: 23/08/2017

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		CURSO DE BOMBEO FOTOBOLTAICO.	30,648.00	30,648.00

CANCELADO

UTC Juárez
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECIBIDO
 24 AGL 2017
 FIRMA: *[Firma]*
 02:25 PM

SubTotal	30,648.00
I.V.A.	4,903.68
Total	35,551.68

REQ: 11051 // CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACION PROVEEDOR CREDITICIO.

[Firma]
 ATENTAMENTE

 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DIR. DE CARRERA DE ENERGÍAS RE
 TIPO DE MATERIAL: CURSO/BOMBEO FOTOVOLTAICO.
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: PAGO URGENTE!

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 11051
 Fecha: 22/08/2017
 Fecha situación: 23/08/2017 15:48

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ
 DEPARTAMENTO: 16 DIR. DE CARRERA DE ENERGÍAS RENOVABLES - GUADALUPE JAQUEZ

SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
----------	--------	-------------	---	---	-------	-------------------

1.00	007613	CURSO DE BOMBEO FOTOBOLTAICO.				
------	--------	-------------------------------	--	--	--	--

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO



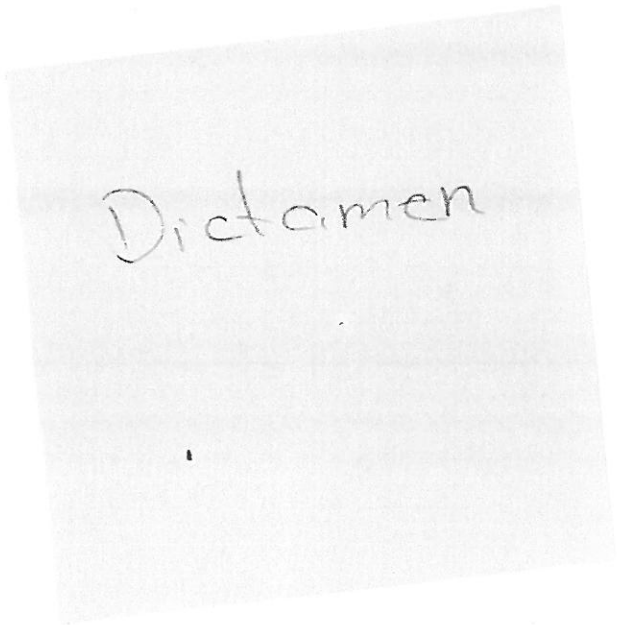
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: ✓ CARLOS SIBAJA MARTINEZ " ATBES SA DE CV " No. 5528
 DIRECCION: ACAPULCO 103 EJIDO STA MARIA 71220 SANTA MARIA ATZOMPA OAXACA FECHA: 23/08/2017
 R.F.C.: SIMC870705GQ7
 TEL. Y FAX: 9512894971 9512894971

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		CURSO DE BOMBEO FOTOBOLTAICO.	30,648.00	30,648.00



Cancelar

UTeC Juárez
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 24 ABO. 2017
RECIBIDO
 FIRMA: *[Signature]* 02:25pm

SubTotal 30,648.00
 I.V.A. 4,903.68
 Total 35,551.68

REQ: 11051 // CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACION PROVEEDOR CREDITICIO.

[Signature]
 ATENTAMENTE
 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DIR. DE CARRERA DE ENERGÍAS RE
 TIPO DE MATERIAL: CURSO/BOMBEO FOTOVOLTAICO.
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: **PAGO URGENTE!**

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 11051
 Fecha: 22/08/2017
 Fecha situación: 23/08/2017 15:48

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ
 DEPARTAMENTO: 16 DIR. DE CARRERA DE ENERGÍAS RENOVABLES - GUADALUPE JAQUEZ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
			E	P		
1.00	007613	CURSO DE BOMBEO FOTOBOLTAICO.				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTÁICO



**ALTA TENCNOLOGIA EN BOMBEO Y
ENERGIA SOLAR**

Nombre: ING. ARTURO MENDOZA	Cotización No.10140521
Compañía: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ	
Telefono:	Fecha: 02/08/2017

CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO

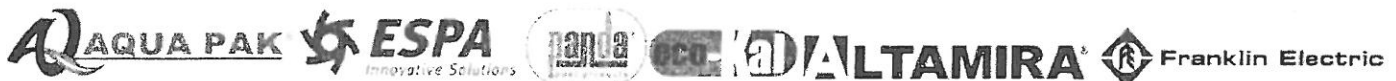
Vigencia	Medio de Envío
15 DIAS	Electrónico

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	N/A	CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO EN CD. JUAREZ	\$ 30,648.00	\$ 30,648.00
OBSERVACIONES:			TOTAL	\$ 30,648.00

CONDICIONES DE PAGO:
* PAGADERO INMEDIATAMENTE SIN DEDUCCIÓN

CONDICIONES DE VENTA
* Precios sujetos a cambios sin previo aviso

TIEMPO DE ENTREGA: 2-4 DIAS HABLES





Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
ENERGÍAS RENOVABLES

MEM No. DER-17/196
22 de agosto de 2017

L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.-

Por medio del presente y por las características del servicio se anexa a esta requisición una sola cotización de la empresa **ATBES, S.A DE C.V.**, por cumplir con los requerimientos necesarios para el tipo de solicitud en cuanto al servicio de **CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTÁICO** requerido.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos que corresponden en este procedimiento.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

ARTURO MENDOZA
M.I. ARTURO IVÁN MENDOZA ARVIZO
DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE PROCESOS INDUSTRIALES
Y ENERGÍAS RENOVABLES



c.c.p. Rectoría
c.c.p. Secretaria Académica
c.c.p. Recursos Humanos

Para susy 6810

BUENAS NOCHES

PARA ESTA COTIZACIÓN LOS DATOS PARA REALIZAR TRANSFERENCIA SON

ENVIO DATOS SOLICITADOS

RFC: SIMC870705G07

BANCO BANAMEX

NOMBRE : CARLOS SIBAJA MARTINEZ //TITULAR DE LA CUENTA

CUENTA : 8146145

CLAVE INTERBANCARIA : 002610902781461454

Numero de cliente :107488870

o an anj ex sucursal : 9027

SALUDOS



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
ENERGÍAS RENOVABLES

MEM No. DER-17/196
22 de agosto de 2017

L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.-

Por medio del presente y por las características del servicio se anexa a esta requisición una sola cotización de la empresa **ATBES, S.A DE C.V.**, por cumplir con los requerimientos necesarios para el tipo de solicitud en cuanto al servicio de **CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTÁICO** requerido.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos que corresponden en este procedimiento.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, quedo de Usted.



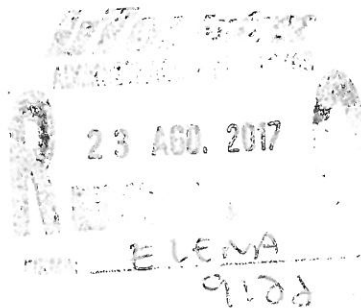
ATENTAMENTE

Arturo Mendoza

M.I. ARTURO IVÁN MENDOZA ARVIZO
DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE PROCESOS INDUSTRIALES
Y ENERGÍAS RENOVABLES

Cristina Dozal Durán
25 Ago 2017
Attn = OSCAR Artega

c.c.p. Rectoría
c.c.p. Secretaría Académica
c.c.p. Recursos Humanos





**ALTA TENCNOLOGIA EN BOMBEO Y
ENERGIA SOLAR**

Nombre: ING. ARTURO MENDOZA		Cotización No.10140521		
Compañía: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ				
Telefono:		Fecha: 02/08/2017		
CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO				
		Vigencia	Medio de Envío	
		15 DIAS	Electrónico	
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	N/A	CURSO DE BOMBEO FOTOVOLTAICO EN CD. JUAREZ	\$ 30,648.00	\$ 30,648.00
OBSERVACIONES:			TOTAL	\$ 30,648.00
<p>CONDICIONES DE PAGO: * PAGADERO INMEDIATAMENTE SIN DEDUCCIÓN</p> <p>CONDICIONES DE VENTA * Precios sujetos a cambios sin previo aviso</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 2-4 DIAS HABILES</p>				

